

MANUAL PARA

PADRES DE FAMILIA

2020 - 2021



COLEGIO
SAN JOSÉ

COLEGIO SAN JOSÉ
MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA
AÑO ESCOLAR 2020-2021

EL PRESENTE INSTRUCTIVO CONTIENE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COLEGIO SAN JOSÉ. SI REQUIERE PROFUNDIZAR, AMPLIAR O ACLARAR ALGUNA TEMÁTICA AQUÍ EXPUESTA, POR FAVOR REMITIRSE AL MANUAL DE CONVIVENCIA O AL PERSONAL DIRECTIVO DEL COLEGIO.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. IDENTIDAD: UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DE PUERTAS ABIERTAS	5
2. CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	6
3. ORGANIGRAMA	6
4. ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.	7
4.1. RECTOR	7
4.2. DIRECTOR DE SECCIÓN	7
4.3. JEFE DE ÁREA	8
4.4. PROFESORES	8
4.5. TUTOR	8
4.6. DIRECTOR DE BIENESTAR COMUNITARIO	9
4.7. PADRES DE FAMILIA	9
4.8. ESTUDIANTES	11
5. PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN JOSÉ	11
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	12
6.1. Pedagogía del Acompañamiento	12
6.2. Educación Liberal Católica	13
6.3. Formación en el encuentro y el servicio	14
6.4. Aprendizaje Activo y Colaborativo	15
6.5. Cultivo de la Lectura y la Escritura	16
6.6. Cultivo de la capacidad de asombro	17
6.7. Desarrollo del pensamiento crítico	17
6.8. Desarrollo del bilingüismo desde el inicio de la vida escolar	18
7. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS	19
7.1. PLAN DE ESTUDIOS	19
7.2. OPTATIVAS Y EXTRACURRICULARES	21

7.2.1. PROGRAMA OPTATIVAS	21
7.2.2. DEPORTES DE PRIMARIA	22
7.3.3. PROGRAMA DE EXTRACURRICULARES	23
7.3. CRITERIOS DE EVALUACION Y RECUPERACIÓN	23
7.4. BIENESTAR COMUNITARIO	25
7.4.1. DEPARTAMENTO DE APOYO ESCOLAR (DAE)	25
7.4.2. DEPARTAMENTO DE ESPIRITUALIDAD Y APOSTOLADO	25
7.5. POLÍTICA DE TAREAS	26
7.5.1. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES CON LA TAREA	27
7.5.2. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA TAREA EN EL CSJ	28
7.5.3. TRABAJO EN GRUPOS	29
7.6. PRUEBAS ESTANDARIZADAS	29
7.7. OPPORTUNITY DAY	30
7.8. AUSENCIAS Y LLEGADAS TARDE	30
8. POLÍTICA SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	32
8.1. SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (IPADS, TABLETS, COMPUTADORES PORTÁTILES):	32
8.2. SOBRE EL USO DE LOS MATERIALES DE TECNOLOGÍA DEL COLEGIO	33
8.3. SOBRE LA RED DEL COLEGIO	33
8.4. SOBRE EL USO DEL CELULAR	33
8.5. REGLAMENTO DEL USO DE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS	34
8.6. RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES	35
8.7. DECÁLOGO FAMILIAR PARA EL USO DE CELULARES POR PARTE DE ADOLESCENTES	35
9. CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIONES	36
9.1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA COMUNICACIÓN EN CSJ	38
10. LINEAMIENTOS GENERALES DE TRANSPORTE EN EL CSJ.	39
11. HORARIO	41

12. UNIFORME	41
13. POLÍTICA DE ASISTENCIA DE PADRES	42

1. IDENTIDAD: UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DE PUERTAS ABIERTAS

Somos un colegio católico confesional que, partiendo de los principios de la Revelación Cristiana, entiende que la persona humana ha sido creada por Dios a su imagen y semejanza y que, dicha característica, le confiere una dignidad infinita por ser única e irrepetible, amada en sí misma. Este concepto lleva a que dentro de nuestra comunidad busquemos respetar y valorar a cada individuo en su dignidad sin importar las diferencias de credo, las capacidades personales, el nivel de educación o el contexto social de donde viene, entre otros.

En el CSJ buscamos:

- Propiciar un clima de cercanía y familiaridad que suscite confianza y respeto por la dignidad de todos sus miembros.
- Tratamos de que esta experiencia de relación humana lleve al encuentro progresivo y sincero con Dios a quien descubrimos como la fuente del amor.
- Creemos que, cuando en la comunidad se viven relaciones sinceras, basadas en el amor, brota el deseo de comprometerse con los demás y de salir de las fronteras del Colegio.
- Creemos que tenemos la responsabilidad de ayudar a todos los miembros de la comunidad a tener una relación personal con Dios que debe verse reflejada en la forma de tratar de los demás y de comprometerse especialmente con los más necesitados tanto dentro como fuera de la comunidad.
- Estamos llamados a contribuir a la sociedad, compartiendo los valores del Evangelio; estamos convencidos de que debemos ser siempre una **“comunidad de puertas abiertas”** acogiendo la invitación del Papa Francisco a ser parte de una “Iglesia en salida” que, según él, “es una Iglesia con las puertas abiertas”¹

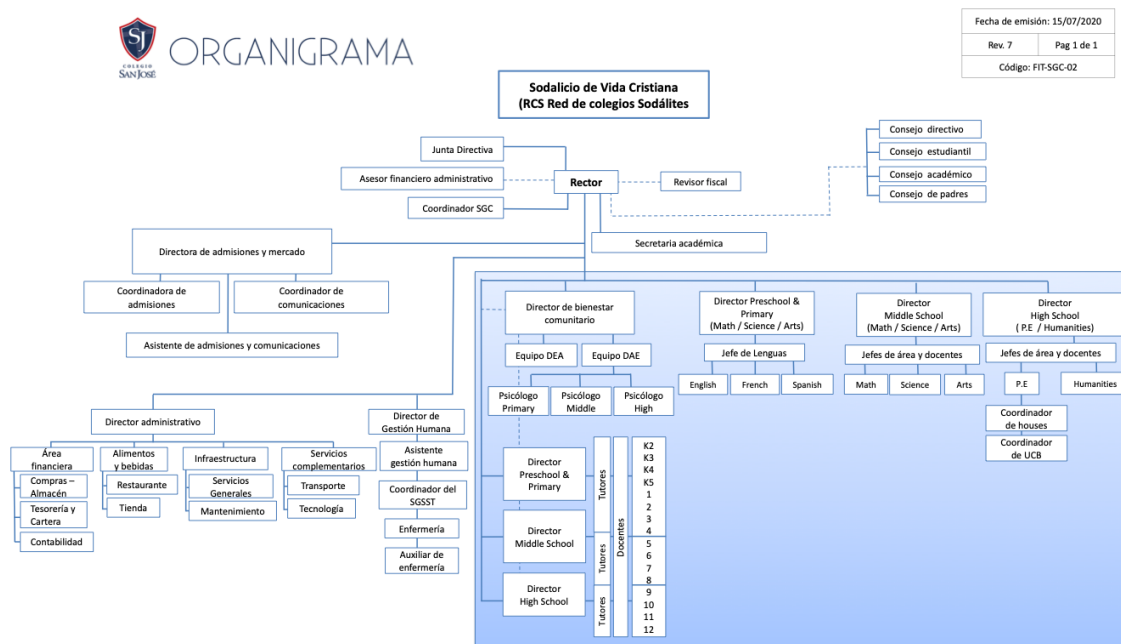
¹ Ver: Francisco. Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, 46. En: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

2. CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

El CSJ está acreditado y es miembro de las siguientes instituciones:

- Acreditado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la obtención del diploma de Bachillerato Académico.
- El CSJ es miembro del Institute for Catholic Liberal Education (ICLE)
- Acreditado por la certificación de calidad ISO 9001 de 2015.
- Los docentes y directivos del CSJ implementan procesos de mejora continua siguiendo los lineamientos de la Certificación International School Leadership (ISL) desarrollada por Ontario Principal's Council.
- El CSJ es miembro de la Unión de Colegios Bilingües UCB.

3. ORGANIGRAMA



4. ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

4.1. RECTOR

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el Rector debe:

1. Acompañar la implementación de los proyectos pedagógicos del Colegio San José.
2. Visitar las clases durante su desarrollo velando por una dinámica de enseñanza y aprendizaje acorde al currículo y a los lineamientos del Colegio.
3. Reunirse con los Directores de Sección para evaluar y analizar datos, objetivos y generar planes de mejora continua tanto en las áreas como en las secciones.
4. Revisar, aprobar y sugerir acciones en el Consejo Académico.
5. Facilitar y participar en el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad académica.

4.2. DIRECTOR DE SECCIÓN

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el Director de Sección debe:

1. Desarrollar un conocimiento práctico del contenido del currículo para todas las materias con el fin de realizar un monitoreo efectivo del mismo.
2. Visitar las clases durante su desarrollo velando por una dinámica de enseñanza y aprendizaje acorde al currículo y a los lineamientos del Colegio.
3. Monitorear el desarrollo del currículo a través de diferentes estrategias como observaciones formales de clase, walk-throughs, obtención de datos y revisión periódica de currículos y planes de clase.
4. Asegurar el desarrollo efectivo de las clases de su sección.
5. Reunirse con las áreas tutores y profesores de su sección para evaluar y analizar datos, objetivos y generar planes de mejora continua.
6. Asegurar que los reportes de desempeño de los estudiantes sean realizados y comunicados de forma regular a los padres, en una forma clara y comprensible.
7. Facilitar y participar en el desarrollo profesional de los miembros de su sección.

4.3. JEFE DE ÁREA

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el Jefe de Área debe:

1. Servir como modelo educativo para sus colegas y comunidad emulando los principios del CSJ en el mayor grado posible.
2. Representar positivamente a su equipo de trabajo en el Concejo Académico y demás instancias.
3. Apoyar a los profesores miembros del equipo en los procedimientos y manejo en el salón de clase.
4. Planea y gestiona las salidas pedagógicas correspondientes al área.
5. Responder a las inquietudes académicas presentadas por los padres como conocedor del saber específico en la tercera instancia en el conducto regular.

4.4. PROFESORES

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el profesor debe:

1. Demostrar su conocimiento en el saber específico y pedagogía.
2. Evidenciar su conocimiento acerca de los estudiantes.
3. Evaluar a los estudiantes sumativa y formativamente teniendo en cuenta el principio de diferenciación en el aula propuesto por el CSJ.
4. Proveer retroalimentación significativa a los estudiantes de manera oportuna y clara.
5. Involucrar activamente a los padres de familia en el proceso de aprendizaje comunicando las fortalezas y debilidades de los estudiantes en forma clara y concreta.
6. Establecer en el aula la cultura del aprendizaje.
7. Manejar la dinámica comportamental el aula de manera efectiva y apropiada de acuerdo con los principios del CSJ.

4.5. TUTOR

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el tutor debe:

1. Demostrar una actitud cordial hacia los estudiantes, generando confianza y respeto en ellos.
2. Mantener una buena comunicación con los estudiantes, generando confianza y respeto entre ellos.
3. Orientar y hacer seguimiento a los estudiantes de su curso en todos los aspectos formativos.

4. Servir de apoyo inicial cuando se detecte una problemática o necesidad especial en el proceso de aprendizaje.
5. Coordinar los diferentes tipos de acompañamiento o seguimiento que requiera el alumno y mantener centralizada la información de dichos procesos.
6. Acudir, cuando considere necesario y siguiendo el conducto regular, a instancias como profesores, Director de Sección, Bienestar Comunitario o Rectoría.
7. Servir de canal para la resolución de conflictos entre los estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa.
8. Establecer diálogo permanente con sus estudiantes, padres y/o acudientes.
9. Citar a los padres para informar sobre la situación académica y de convivencia del estudiante, al menos una vez por periodo (incluyendo la entrega de informes).

4.6. DIRECTOR DE BIENESTAR COMUNITARIO

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el director de la Bienestar Comunitario debe:

1. Acompañar a los profesores, Tutores, y Directores de Sección en la formación integral de los alumnos.
2. Hacer seguimiento a los casos de estudiantes que están remitidos al Departamento de Apoyo Escolar.
3. Velar por el proyecto de Servicio Social del Colegio.
4. Seguir las indicaciones del protocolo para la Inclusión y la Atención a la Diversidad.
5. Seguir las indicaciones del protocolo de Ambientes Seguros del Colegio.

4.7. PADRES DE FAMILIA

En aras de apoyar el proceso formativo y de enseñanza del CSJ, los padres deben:

1. Asociarse de manera efectiva en el proceso de aprendizaje de sus hijos fomentando y fortaleciendo los valores del CSJ.
2. Aceptar la responsabilidad compartida con el CSJ en el proceso formativo y académico de los estudiantes.
3. Leer con sus hijos el Manual de Convivencia y asegurarse de cumplirlo a cabalidad.
4. Supervisar los procesos educativos mediante la observación cotidiana de las plataformas digitales (Control Academic, Google Classroom, spelling city, Seesaw, IXL y demás) que el Colegio utilice para el proceso educativo.
5. Revisar diariamente la agenda y los cuadernos en los cursos que aplica.
6. Conocer la filosofía, perspectiva y espíritu de la institución e identificarse con ellos.

7. Dar un trato respetuoso y amable a los miembros de la comunidad educativa.
8. Proveer a su hijo de los uniformes, textos y útiles necesarios para su trabajo, y velar por su correcta utilización.
9. Seguir el conducto regular cuando se requiera atención para una sugerencia, felicitación, queja o reclamo.
10. Asistir de forma puntual y activa a las reuniones de padres de familia, capacitaciones, y escuelas de padres de acuerdo con el cronograma establecido.
11. Cumplir con las obligaciones económicas adquiridas con el Colegio y hacerlo dentro de las fechas estipuladas para tal fin.
12. Responder por los daños materiales causados por su hijo a los compañeros e instalaciones del plantel.
13. Tener un amplio sentido de pertenencia y confianza en el Colegio, respaldando sus decisiones, velando por su prestigio y un buen nombre, evitando comentarios infundados y destructivos, inculcando en su hijo o acudido respeto, afecto y gratitud por la Institución.
14. Aceptar que las faltas de su hijo sean corregidas o incluso sancionadas y, por lo tanto, valorar, y acatar las decisiones que adopte el CSJ en este sentido, así como colaborar con su cumplimiento, sobre todo en lo que tiene que ver con buscar la reparación justa y la debida reconciliación en caso de que otro(s) resulte(n) afectado(s) por el actuar de su hijo.
15. Estimular en su hijo el desarrollo de hábitos de higiene, pulcritud, buenos modales y buena presentación de acuerdo con los principios e identidad del Colegio.
16. Proporcionar acompañamiento pedagógico y terapéutico externo a su hijo en caso de ser determinado por el Colegio.
17. No enviar al Colegio al alumno cuando se encuentre enfermo y especialmente cuando su enfermedad sea contagiosa.
18. Asistir a la entrega de los informes académicos en las fechas asignadas.
19. Supervisar y orientar el buen uso del tiempo libre de sus hijos.
20. Dosificar adecuadamente la cantidad de dinero en efectivo que manejan sus hijos.
21. Velar permanentemente por la asistencia de su hijo al Colegio. En caso de ausencia debe informar oportunamente la causa de ésta y justificarla presentando una excusa escrita con sus respectivos soportes el día siguiente de la inasistencia.
22. Planear las citas médicas, salidas y vacaciones de su hijo de tal manera que no afecten el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución.

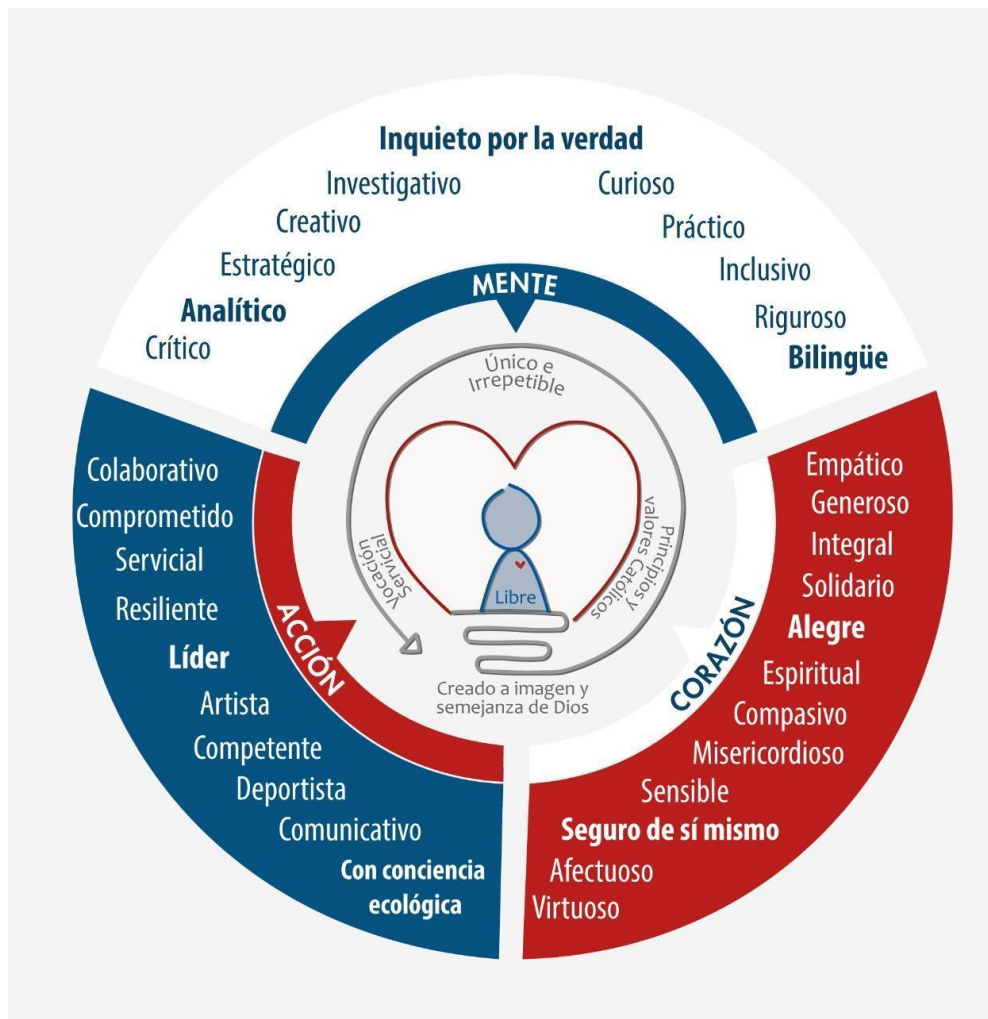
23. Dejar y recoger a sus hijos en las horas establecidas por el Colegio, de acuerdo con las actividades escolares que se realicen.

4.8. ESTUDIANTES

Además de las funciones planteadas en el Manual de Convivencia, el estudiante debe:

1. Ser socio con sus padres y el CSJ en el desarrollo de su proceso de aprendizaje.
2. Aceptar la responsabilidad compartida con sus padres y el CSJ en su proceso formativo y académico.
3. Leer y observar el MANUAL DE CONVIVENCIA.

5. PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN JOSÉ



6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

6.1. Pedagogía del Acompañamiento

La Pedagogía del Acompañamiento tiene como objetivo ofrecer una educación integral a la luz de la fe cristiana, es decir, “busca evangelizar educando y educar evangelizando como característica propia de la escuela católica.”²

La Pedagogía del Acompañamiento busca la “construcción de un vínculo personal, una relación educativa basada en la confianza entre el maestro y el alumno”, donde la coherencia del primero, sean la clave para poder realizar dicho *acompañamiento* en los espacios de formación como las clases, los proyectos, pero también, en espacios no formales como los descansos, actividades deportivas, etc.

La propuesta educativa del Colegio San José parte de una “mirada iluminada por la fe”, donde la razón es permeada por esa luz en el difícil camino de conocer la verdad, y donde los valores entran a jugar un papel fundamental en la medida en que esa búsqueda de la verdad necesita de principios que permitan el fortalecimiento de la relación entre el ser humano y la construcción de una mejor realidad.

Características de la Pedagogía del Acompañamiento:

1. Es educación integral en la medida en que todas las experiencias educativas tienen el fin de buscar el crecimiento del alumno en todas las dimensiones³ de su ser.
2. Es educación personalizada donde todas las instancias del Colegio brinden un acompañamiento oportuno a cada estudiante y su familia.
3. Es educación que integra Fe y Vida, buscando ante todo que el reconocimiento de cada estudiante, como ser único, se vuelque a la acción. Es así como “la fe ilumina la mente, transforma el corazón y se vuelca a la acción”.
4. Es educación que integra Fe y Razón en la medida en que todo saber va a estar “iluminado por la realidad fundante, unificadora y capaz de dar sentido, que es Dios”.

² Presentación y Propuesta Educativa de la Red de Colegio Sodálites.

³ Siguiendo los principios de la antropología sodálite, entendemos que la persona humana esta conformada por tres dimensiones: biológica, psicológica, y espiritual.

5. Es educación diferenciada porque reconoce “las necesidades y disposiciones particulares de los estudiantes frente al aprendizaje”. Partimos del principio de que todos pueden aprender, pero no de la misma manera ni en los mismos tiempos.
6. Es enseñanza para el aprendizaje donde los elementos metodológicos y didácticos están encaminados al aseguramiento de aprendizajes. El protagonismo en el proceso de aprendizaje será siempre del alumno, guiado y acompañado por el docente quien buscará introducirlo en realidad novedosa para hacerla suya y comprenderla.

6.2. Educación Liberal Católica

Por educación liberal entendemos un proceso formativo que busca conducir a la persona a ser cada día más auténticamente libre (del latín “*libertatem*”) y capaz de desarrollarse de acuerdo a la propia vocación dada por el Creador. Se trata de un camino donde el individuo va aprendiendo a tener una visión sobrenatural y trascendente buscando el sentido último de las cosas y de la propia existencia.

Consideramos que la educación verdadera ayuda al individuo a descubrir su destino trascendente y forma a la persona de manera integral (en la mente, en el corazón y en la acción). Para que dicha formación integral pueda llevarse a cabo, partimos de una idea del ser humano, de una antropología cristiana que nos indica que el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios único e irrepetible. Además, las raíces de la identidad católica nos presentan al Señor Jesús como el modelo de la plena humanidad (*Gaudium et Spes*, 22) quien le revela al ser humano la plenitud de su vocación.

Teniendo en cuenta los anteriores principios, en nuestro Colegio buscamos formar alumnos a la luz de la revelación de Cristo dentro de un ambiente que respeta la dignidad de cada miembro de la comunidad y de todo ser humano. En todo lo que hacemos buscamos favorecer la comunión entre personas que buscan conocer, amar y servir al Señor en esta vida, y en preparación para la vida eterna.

Además, nos esforzamos porque nuestro currículo esté permeado de una cosmovisión católica que permita a los estudiantes formarse con criterio para entender el mundo y su propio lugar dentro de él teniendo claridad acerca de sus responsabilidades frente a Dios, a los demás y a la creación.

Para que todo esto sea posible, creemos que el testimonio personal de los docentes y demás personas involucradas en el proceso formativo es fundamental. Por eso es buscamos que nuestros profesores sean no solo competentes en su área del saber y en sus habilidades pedagógicas sino también modelos de creyentes comprometidos con su fe y con el acompañamiento de sus alumnos.

Dentro del proceso académico favorecemos la indagación y la formulación de preguntas que permitan al alumno ir descubriendo la verdad de las cosas por sí mismo con la guía de sus maestros. Conversar, preguntar y responder, son actividades cotidianas en los distintos ambientes donde se despliega la vida; por ello en el aula, se trata de propiciar espacios para pensar, interrogar y comunicar a través del diálogo. El diálogo socrático se emplea como procedimiento básico y esencial para despertar la actividad reflexiva, así como para orientar una búsqueda personal de la verdad mediante el interrogatorio que conduce a distinguir entre el error y las verdades parciales. La verdad surge dentro de este proceso como el fruto de un descubrimiento y una conquista personal.

En el CSJ se busca abordar la relevancia que debe tener la pregunta en el proceso educativo, entendiendo la misma no solo como método para la construcción de una estructura cognitiva adaptable a un gran número de contenidos y realidades, sino también como herramienta para fortalecer las interacciones didácticas en el aula.

6.3. Formación en el encuentro y el servicio

En lema “Formando líderes para servir” marca en nuestra institución un horizonte del perfil de estudiante que buscamos formar y a la vez un camino en el proceso formativo. Para lograr este objetivo buscamos:

- Propiciar espacios de encuentro al interior y al exterior de la comunidad con el fin de desarrollar valores como la solidaridad, la compasión y la empatía.
- Fomentar relaciones cercanas, sinceras y sanas entre todos los miembros de la institución.
- Organizar diferentes tipos de campañas solidarias que promuevan el compromiso solidario con personas pobres y necesitadas buscando impactar positivamente a las comunidades con que entramos en contacto.
- Generar conciencia del privilegio que tiene un estudiante del San José al recibir una formación integral de alta calidad que lo compromete a poner sus dones y capacidades al servicio de los demás, especialmente de los más necesitados.

6.4. Aprendizaje Activo y Colaborativo

Desde finales del Siglo XX⁴ se ha promovido una reflexión en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje que ha permitido identificar algunas de las dificultades más comunes a la hora de aprender como, por ejemplo: la metodología centrada en el profesor, la falta de motivación los alumnos frente a las asignaturas, la preparación en competencias descontextualizadas de la realidad y la falta de herramientas para adaptarse a las necesidades cambiantes de las sociedades y de las empresas.

El Aprendizaje Activo⁵, como lo plantean Bonwell y Eison (1991)⁶, se entiende como:

- Aquel que invita a los estudiantes a realizar y a pensar en las cosas que realizan. También deben cuestionarse, discutir, aplicar conceptos, resolver problemas, utilizar reglas, etc., logrando que el estudiante deje de ser espectador y se convierta en actor frente a lo que necesita saber para poder dar solución a un problema.
- Para que el estudiante se convierta en el actor principal de su propio aprendizaje, se necesita generar conciencia sobre lo que se sabe, lo que debe aprender y sobre lo que no se ha aprendido.
- Cambiar la estructura de pensamiento encaminada a la consecución de una valoración cuantitativa aprobatoria por un pensamiento encaminado al aprender para el desarrollo de un proyecto de vida.

La escuela, como espacio social, donde conviven un determinado número de personas con sus roles y actividades determinadas requiere formar para la buena convivencia como elemento fundamental del desarrollo. El Aprendizaje Colaborativo

⁴ Uno de los Centros de Investigación que más han avanzado en esta reflexión ha sido la Universidad de Harvard por medio del "Project Zero" donde se desarrolla la metodología conocida como "Enseñanza para la Comprensión. Para conocer más acerca de esta propuesta se puede consultar el siguiente link:

<http://www.pz.harvard.edu/projects/teaching-for-understanding>.

Otra corriente que ha desarrollado una metodología ampliamente utilizada en la actualidad para la planeación y el desarrollo de clases que promuevan la inclusión de estudiantes con diferentes tipos de aprendizaje es UDC (Universal Design for Learning) cuyos principios promueven en un salón de clase siempre haya diferentes formas de representar el conocimiento, diferentes maneras de acción y expresión y diferentes maneras de enganchar a los alumnos en los procesos de aprendizaje. Para más información se puede consultar: <http://www.udlcenter.org/aboutudl/whatisudl>.

⁵ En los siguientes links se encuentra una explicación bastante clara de los principios del aprendizaje activo y casos donde ha sido aplicada con éxito:

<http://www.eafit.edu.co/proyecto50/aprendizaje/aprendizajeactivo/Paginas/que-es-el-aprendizaje-activo.aspx>

<https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-es-el-aprendizaje-activo>

⁶ Ver: Bonwell, Charles and Eison, James. Active Learning: Creating Excitement in the Classroom. Jossey-Bass. 1991.

- Promueve el aprendizaje basando el trabajo en pequeños grupos, donde cada miembro del equipo es responsable de su aprendizaje y de ayudar a sus compañeros en el cumplimiento de la tarea.
- Se busca que la totalidad del trabajo sea desarrollada por el estudiante en los tiempos de clase, donde pueda ser acompañado, asesorado y evaluado, tanto por sus profesores como por sus compañeros.
- Parte de problemas concretos adaptados al aprendizaje en un grupo de trabajo heterogéneo para promover diferentes posiciones y visiones, asumir roles asignados.
- El docente es un facilitador, mentor, guía y un co-investigador que realizará funciones de observación, interactuando en los equipos de trabajo cuando sea apropiado e intervenir con reflexiones sobre sus procesos de aprendizaje, ofreciendo la retroalimentación adecuada en tiempo y forma.
- Se hará uso de la pregunta productiva que genera curiosidad, estimula la discusión, orienta hacia el objetivo establecido, incita la generación de nuevas preguntas y, por ende, la investigación para poder dar respuesta a la misma con el equipo de trabajo de la clase.

6.5. Cultivo de la Lectura y la Escritura

Una de las necesidades actuales de la escuela es el desarrollo del gusto por la lectura y la escritura, tanto en español como en inglés. Es por esta razón que continuamos con el desarrollo del programa “Letras” y del programa “TCRWP” (Teacher’s College Reading and Writing Project) con el cual buscamos introducir en la lectura y la escritura en ambas lenguas a los niños a partir del grado Kinder 4.

Etapas del proceso de desarrollo de la lectura y la escritura del CSJ:

1. En el CSJ, desde el primer momento, el estudiante va a tener la oportunidad de acceder a la lectura de símbolos y a la escritura con garabatos cargadas de significado, en la medida en que cada una de las experiencias de lectoescritura van a estar relacionadas con la realidad (combinación de método global y método silábico).
2. Las habilidades para la lectura se desarrollarán siguiendo del modelo de talleres de TCRWP⁷. Se trata de espacios donde se promueve la lectura en voz alta por parte del profesor, la lectura colectiva en grupos de alumnos, y la lectura individual de los textos

⁷ Para conocer más acerca de los talleres de lectura de TCRWP se puede consultar: <https://readingandwritingproject.org/services/professional-development/reading>.

disponibles en las bibliotecas de aula. Todo esto con el fin de mejorar la comprensión de lectura y la capacidad de leer en voz alta, ampliar el vocabulario, generar interés por la lectura, cultivar la imaginación, etc.

3. En paralelo al desarrollo de la lectura, se desarrollarán talleres de escritura⁸ donde los niños, van adquiriendo las habilidades necesarias para poner por escrito experiencias significativas y compartiendo con los demás aquello que van produciendo y publicando. Estos talleres cuentan con cinco pasos que implican la recolección, esquematización, revisión, edición y publicación de textos de carácter narrativo y expositivo bien escritos, de acuerdo con el nivel del estudiante.

6.6. Cultivo de la capacidad de asombro

“Menos productos de lujo y más hacendado, menos móviles y más tiempo en familia, menos juegos de consola y más bicicleta, menos recompensas materiales y más muestras de cariño, menos televisión y más paseos en la montaña observando la naturaleza, menos ruido y más silencio. Aprendiendo que lo bueno y lo valioso lleva su tiempo y esfuerzo”

Catherine L'Ecuyer

El cultivo de la capacidad el asombro tiene como fundamento el ayudar al niño cultivar la aproximación a la realidad sin dar nada por supuesto. Para lograr esto, se busca:

- Propiciar espacios pedagógicos donde el niño no se limite a ver, sino que aprenda a analizar, interiorizar, cuestionar y reflexionar sobre su entorno y sobre si mismo
- Garantizar que los niños y jóvenes tengan un sano contacto con la realidad acorde a sus etapas de desarrollo.
- Evitar la sobreexposición a la tecnología a edad temprana.

6.7. Desarrollo del pensamiento crítico

Un elemento fundamental de la propuesta formativa del CSJ es el desarrollo del pensamiento crítico de sus estudiantes, fundamentado en la capacidad del ser humano para conocer la verdad. Este, más que un principio metodológico, es la piedra angular sobre la cual se va avanzando en el proceso del conocimiento. Para muchos hoy en día, lo que se debe buscar en la educación es dar las herramientas necesarias para que cada persona vaya construyendo su propia verdad y aprenda a ser tolerante frente a las verdades de los demás. Esta es una idea que no compartimos en nuestro Colegio, ya que consideramos que es posible conocer las

⁸ Más información acerca de los talleres de escritura: <https://readingandwritingproject.org/services/professional-development/writing>.

verdades fundamentales. Siguiendo los principios de la antropología cristiana, que el Papa Juan Pablo II expone de forma lúcida en su Encíclica *Fides et Ratio*, creemos que “el hombre, por su naturaleza, busca la verdad. Esta búsqueda no está destinada sólo a la conquista de verdades parciales, factuales o científicas; no busca sólo el verdadero bien para cada una de sus decisiones. Su búsqueda tiende hacia una verdad ulterior que pueda explicar el sentido de la vida; por eso es una búsqueda que no puede encontrar solución si no es en el absoluto. Gracias a la capacidad del pensamiento, el hombre puede encontrar y reconocer esta verdad”.

Partiendo de esta idea sobre la verdad y la posibilidad humana de conocerla, consideramos esencial:

- Formar a nuestros estudiantes como auténticos “buscadores de la verdad”.
- Encausar y fomentar la búsqueda la verdad no sólo en la conquista de verdades parciales, factuales o científicas, sino mas bien en una búsqueda que tienda hacia una verdad ulterior que pueda explicar el sentido de la vida.
- Desarrollar y potenciar la capacidad de los estudiantes para “investigar con criterio”, es decir, con la capacidad de distinguir entre lo bueno y lo malo, entre lo que conviene y lo que puede perjudicar.
- Formar personas auténticamente libres, capaces de enfrentarse a los retos del siglo XXI optando por lo bueno, lo bello y lo verdadero.

6.8. Desarrollo del bilingüismo desde el inicio de la vida escolar

Una de las prioridades del Colegio es garantizar el dominio de una segunda lengua, herramienta fundamental en un mundo cada vez más globalizado. Para lograr dicho objetivo, en el San José buscamos:

- Potenciar las dos lenguas como herramientas para el aprendizaje de diferente tipo de contenido y para la interacción cotidiana.
- Avanzar en la consolidación de las dos lenguas de una manera coordinada y alineada centrándose en el desarrollo de habilidades.
- Favorecer la inmersión estableciendo la mayor cantidad de espacios pedagógicos en la segunda lengua como sea posible.
- Cultivar un ambiente bilingüe en los diferentes espacios del Colegio.

7. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS

7.1. PLAN DE ESTUDIOS

A continuación, se presentan los cuadros que resumen la asignación curricular de todos los estudiantes del CSJ, en educación presencial y en tiempos donde esté activado el PAD. Los cuadros incluyen las horas que se dedican a cada asignatura además del idioma de instrucción.

ASIGN	GROSS MOTOR SKILLS	FINE MOTOR SKILLS	COGNITIVE SKILLS	LANGUAGE SKILLS	SOCIAL-EMOTIONAL SKILLS	ARTISTIC DEVELOPMENT	HABILIDADES DEL LENGUAJE	TUTORÍA	TOTAL								
K2	2	3	3	1	1	1	3	1	15								
K3	2	3	3	1	1	1	3	1	15								
ASIGN	UoS (ENGLISH AND SOCIAL STUDIES)	MATH	PROJECT (Science)	ESPAÑOL (Sociales)	ICT	Ajedrez	Horseback Riding	Religión	Danzas	Arte	Música	Ed. Física	Club	TUTORÍA	TOTAL		
K4	4	3	2	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	15		
K5	4	3	2	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	15		
Primero	6	5	3	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	20		
Segundo	6	5	3	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	20		
Tercero	6	5	3	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	20		
Cuarto	6	5	3	3	0	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	1	20		

ASIGN	UoS (ENGLISH AND SOCIAL STUDIES)	MATH	PROJECT (Science)	Español	Religión	ICT	Educaci ón Física	Sports	Equitaci ón	Ajedrez	Música	Danza	Arte	Optativ a	Francés	Tutoría	Club	TOTAL
Quinto	7	4	3	4	1	0	2	0	0	1	0,5	0,5	1	0	N/A	1	0	25
ASIGN	Inglés	Integrated Science	Matemátic as	Social Studies	Español	Religión	ICT	Educaci ón Física	Sports	Equitaci ón	Ajedrez	Música	Danza	Arte	Optativ a	Francés	Tutoría	TOTAL
Sexto	4	3	4	3	4	1	2	N/A	0	1	0,5	0,5	1	N/A	N/A	1	25	
Septimo	5	3	4	4	4	1	2	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1	25	
Octavo	5	3	4	4	4	1	2	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1	25	
ASIGN	Inglés	Integrated Science	Matemátic as	Física	Química	Biología	Bioquí mica	Social Studies	Español	Religión	ICT	Educaci ón Física	Sports	Filosofi a	Francés	Optativ a	Tutoría	TOTAL
Noveno	4	4	3	N/A	N/A	N/A	N/A	4	4	1	0	1	0	2	1	0	1	25
Décimo	4	N/A	3	2	2	2	N/A	2	4	1	0	1	0	2	1	0	1	25
Once	4	N/A	3	3	2	2	N/A	2	4	1	0	1	0	2	N/A	0	1	25
Doce	4	N/A	3	3	N/A	N/A	4	2	4	1	0	1	0	2	N/A	0	1	25



ESQUEMA PLAN DE ESTUDIOS

ASIGN	INTEGRATED UNIT (ENGLISH AND SOCIAL STUDIES)	INTEGRATED UNIT (MATH AND SCIENCE)	Project	UNIDAD INTEGRADA (ESPAÑOL SOCIALES)	ICT	Ajedrez	Horseback Riding	Religión	Danzas	Arte	Música	Ed. Física	Club	TUTORÍA	TOTAL	TOTAL INGLÉS	PORCENTAJE INGLÉS
K4	10	7	3	6	N/A	1	1	2	1	2	2	1	3	1	40	25	63%
K5	10	7	3	6	N/A	1	1	2	1	2	2	1	3	1	40	25	63%
Primero	10	7	2	6	N/A	1	1	2	2	2	2	1	3	1	40	25	63%
Segundo	10	7	2	6	N/A	1	1	2	2	2	2	1	3	1	40	25	63%
Tercero	10	7	2	6	N/A	1	1	2	2	2	2	1	3	1	40	25	63%
Cuarto	10	7	2	6	N/A	1	1	2	2	2	2	1	3	1	40	25	63%

ASIGN	INTEGRATED UNIT (ENGLISH AND SOCIAL STUDIES)	INTEGRATED UNIT (ENGLISH AND SCIENCE)	Matemáticas	Español	Religión	ICT	Educación Física	Sports	Equitación	Ajedrez	Música	Danza	Arte	Optativa	Francés	Tutoría	Club	TOTAL	TOTAL INGLÉS	PORCENTAJE INMERSIÓN INGLÉS		
Quinto	7	7	5	4	2	2	1	N/A	1	1	2	2	2		N/A	1	3	40	27	68%		
ASIGN	Inglés	Integrated Science	Matemáticas	Social Studies	Global Perspectives	Español	Religión	ICT	Educación Física	Sports	Equitación	Ajedrez	Música	Danza	Arte	Optativa	Francés	Tutoría	Club	TOTAL	TOTAL INGLÉS	PORCENTAJE INMERSIÓN INGLÉS
Sexto	6	4	5	3	1	4	2	2	1	N/A	1	1	2	2	2	N/A	1	3	40	27	68%	
Septimo	6	6	5	4	1	5	2	2	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	2	1	40	25	63%		
Octavo	6	6	5	4	1	5	2	2	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	2	1	40	25	63%		

ASIGN	Inglés	Integrated Science	Matemáticas	Física	Química	Biología	Bioquímica	Social Studies	Global Perspectives	Español	Religión	ICT	Educación Física	Sports	Filosofía	Francés	Optativa	Tutoría			
Noveno	6	6	5	N/A	N/A	N/A	N/A	3	1	5	2	2	1	2	2	2	2	1	40	24	60%
Décimo	6	N/A	5	2	2	2	N/A	3	1	5	2	2	1	2	2	2	2	1	40	24	60%
Once	6	N/A	5	3	3	2	N/A	3	N/A	5	2	2	2	2	2	N/A	2	1	40	25	63%
Doce	6	N/A	5	4	N/A	N/A	5	3	N/A	6	2		2	2	2	N/A	2	1	40	24	60%

ESPAÑOL
ENGLISH
FRENCH

7.2. OPTATIVAS Y EXTRACURRICULARES

7.2.1. PROGRAMA OPTATIVAS

Dentro de la propuesta de formación del Colegio San José se encuentra la opción de fortalecer algunas habilidades de acuerdo con los intereses y con proyecto de vida que cada uno de los estudiantes esté construyendo. Se pretende que, dentro de los intereses vocacionales mencionados, el estudiante seleccione aquellas actividades que le permitan ampliar los conocimientos y las habilidades en un saber específico, lo que necesariamente implica una continuidad para poder determinar los avances y progresos de los estudiantes y poder hacer los ajustes necesarios a cada uno de los programas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA.

- El programa de optativas está dirigido a los estudiantes de Middle y High School, desde grado Séptimo hasta grado doce, divididos en dos grupos:
 - o Séptimo, Octavo y Noveno
 - o Décimo, Undécimo, Doce.
- La actividad se desarrollará en dos bloques, cada uno de 60 minutos.
Cada estudiante deberá seleccionar dos optativas: una académica y la segunda deportiva. (Puede optar por dos académicas)
- Las optativas serán **seleccionadas para todo el año académico, por lo tanto, no se realizarán cambios durante el año.**
 - Las optativas deportivas deben ser registradas de acuerdo con la categoría a la cual pertenezcan los estudiantes y no se generan cambios en el transcurso del año escolar.
 - Los estudiantes que deseen participar en el musical deben considerar la necesidad de abrir espacios adicionales diferentes al académico para los ensayos.
- La elección de la optativa se realizará el primer día de clases del bimestre, previo conocimiento de los programas que se han desarrollado para este espacio académico. Cada estudiante deberá realizar su inscripción con el docente de la optativa seleccionada. Es importante tener presente que el no realizar la inscripción implica perder la asignatura que es tenuta en cuenta en la promoción del año escolar.
- El estudiante podrá seleccionar dos optativas académicas; sólo podrán optar por una deportiva.
- Las optativas hacen parte del programa académico, por lo tanto, **son tenidas en cuenta para la promoción de curso.**

Cualquier situación presentada con la asignatura, implica el seguimiento del Conducto Regular de comunicación.

OPCIONES DE OPTATIVAS:

OPTATIVAS	
ARTS	DANZA CORO MUSICA TEATRO TELAS FOTOGRAFIA
HUMANITIES	SJ MUN FINANZAS (12°) ROLE PLAYING
SCIENCE	GRANJA MAKER SPACE CULINARIA
MATHEMATICS	AJEDREZ PROFUNDIZACION MATH ROBOTICA
PHYSICAL EDUCATION	FUTBOL BALONCESTO VOLEIBOL GIMNASIA
LANGUAGES	FRANCES (11° Y 12°)

7.2.2. DEPORTES DE PRIMARIA

- Las actividades deportivas de primaria se realizarán de 12:10 pm a 2:50 pm, los miércoles.
- En el Colegio se ofrecerán los deportes de Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Porras, Polimotor y Equitación.
- En el Club se ofrecerán los deportes de Taekwondo, Natación, Tenis y Patinaje.

- A esta actividad los estudiantes irán en compañía de cuatro docentes y una enfermera
- Para la clase de equitación, se espera que los estudiantes tengan unas bases iniciales para poder conformar el equipo de equitación del Colegio. Estas bases las irán adquiriendo en las clases regulares de equitación.

7.3.3. PROGRAMA DE EXTRACURRICULARES

Se realizará en los siguientes horarios:

Kinder 4 a 4°	Lunes, de 2:30 a 4:30 pm
5° a 8°	Miércoles, de 3:00 a 5:00 pm
9° a 12°	Viernes, de 2:30 a 5:00 pm

- Se ofrecen los deportes de fútbol, baloncesto, voleibol, equitación y gimnasia, de acuerdo con la categoría a la cual pertenezca cada estudiante.
- De igual manera, se ofrece música, arte, ballet role playing y ajedrez.
- Las rutas escolares salen del colegio a la hora de cierre de la sesión y se solicita a los padres de familia que estén en los tiempos establecidos para recoger a los estudiantes.
- Las rutas extracurriculares se ofrecen puerta a puerta.

7.3. CRITERIOS DE EVALUACION Y RECUPERACIÓN

NOMENCLATURA:

La nomenclatura de los grados en el Colegio San José corresponde al estándar internacional teniendo en cuenta que los niños cursan 14 grados dentro de la institución. La correspondencia con la nomenclatura del Ministerio de Educación Nacional (MEN) es la siguiente:

COLEGIO SAN JOSE		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
GRADO	SECCION	GRADO	SECCION
KINDER 2	PRIMARIA		PREESCOLAR
KINDER 3			
KINDER 4		PREKINDER	
KINDER 5		KINDER	
1°		TRANSICION	
2°	ESCUELA MEDIA	1°	BASICA PRIMARIA
3°		2°	
4°		3°	
5°		4°	
6°		5°	
7°	ESCUELA ALTA	6°	BASICA SECUNDARIA
8°		7°	
9°		8°	
10°		9°	
11°		10°	
12°		11°	MEDIA

ESCALAS DE VALORACIÓN:

PREESCOLAR
En preescolar la evaluación es cualitativa y continua, para efecto de notas por períodos y valoración final se aplican las siguientes rubricas para cada uno de los logros e indicadores de cada materia. • Desempeño superior (4) Superar el nivel del logro propuesto. • Desempeño alto (3) Alcanza el nivel del logro propuesto. • Desempeño básico (2) Se encuentra en proceso de alcanzar el nivel del logro propuesto. • Desempeño bajo (1) Requiere mayor dedicación para alcanzar el nivel del logro propuesto.
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA
En estas etapas la valoración por período y la valoración final se utilizarán los siguientes criterios y su correspondiente equivalencia aplicable a todas las asignaturas de acuerdo con el decreto 1290 de 2009 del MEN. • Desempeño superior (S) Si el estudiante en el promedio de calificaciones supera con excelencia el desempeño necesario según la equivalencia cuantitativa correspondiente. Ver tabla a continuación. • Desempeño alto (A) Si el estudiante en el promedio de calificaciones supera notablemente el desempeño necesario según la equivalencia cuantitativa correspondiente. • Desempeño básico (B) Si el estudiante en el promedio de calificaciones logra el desempeño necesario según la equivalencia cuantitativa correspondiente. • Desempeño bajo (BJ) Si el estudiante en el promedio de calificaciones NO logra el desempeño necesario según la equivalencia cuantitativa correspondiente.

GRADOS	Desempeño superior (S)	Desempeño alto (A)	Desempeño básico (B)	Desempeño bajo (BJ)
Pre-escolar (K4 – 1 º)	4	3	2	1
Primaria (2º a 4º)	91 a 100	80 a 90	70 a 79	10 a 69
Escuela Media y Alta (5º a 12º)	91 a 100	80 a 90	75 a 79	10 a 74

7.4. BIENESTAR COMUNITARIO

La gestión de Bienestar Comunitario en el Colegio busca velar por el bienestar de todos los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Con el fin de trabajar por la formación integral, la participación y la inclusión de todos los miembros de la institución, esta gestión lidera el trabajo de los Departamentos de Espiritualidad y Apostolado (DEA) y de Apoyo Escolar (DAE). Además, coordina el Comité de Inclusión que es el responsable de la Política de Inclusión Escolar y Atención a la Diversidad⁹.

7.4.1. DEPARTAMENTO DE APOYO ESCOLAR (DAE)

El DAE es responsable de apoyar a los directores de Sección, Tutores y profesores en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, en la formación integral de los alumnos y en la aplicación de la Política y Programa de Inclusión Escolar y Atención a la Diversidad. Cuando es necesario, hace intervenciones directas con los alumnos de manera grupal o individual, siguiendo los protocolos del Departamento.

7.4.2. DEPARTAMENTO DE ESPIRITUALIDAD Y APOSTOLADO

El DEA vela por la formación espiritual de los alumnos y la proyección social del Colegio. Coordina las diferentes actividades espirituales que se hacen dentro y fuera del Colegio como convivencias, retiros, misiones, servicio social, etc. Además, es responsable de apoyar en el proceso de formación integral de los alumnos a los Directores de Sección, Tutores y profesores.

⁹ La Política de Inclusión Escolar y Atención a la Diversidad es un documento de uso interno del Colegio que se entregará a las familias de los estudiantes que estén en el Programa de Inclusión o tengan necesidades especiales para el aprendizaje.

7.5. POLÍTICA DE TAREAS¹⁰

Las tareas constituyen parte importante de la formación del estudiante ya que se orientan a fortalecer el carácter, cultivando la responsabilidad y la autonomía. Además, se trata de herramientas que ayudan a consolidar los aprendizajes adquiridos dentro del aula de clase.

Los propósitos de las tareas son:

- A. **Pre-aprendizaje:** Este tipo de tarea tiene como finalidad introducir el tema para preparar a los estudiantes para una sesión posterior, que va a generar mayor profundidad en la temática.
- B. **Confirmación del aprendizaje:** Permite que el docente compruebe la comprensión del aprendizaje a partir de preguntas específicas sobre la temática o sobre la explicación de experiencias generadas en la clase.
- C. **Práctica del aprendizaje:** donde se refuerzan las habilidades o conocimientos recién adquiridos por el estudiante. Frente a este tipo de tareas es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. **Verificar** la comprensión del tema trabajado en clase, puesto que muchos estudiantes que no logran comprender la temática desarrollada se enfrentan en su casa a un aprendizaje nuevo.
 - b. **Verificar** si hay errores en la comprensión del tema desarrollado puesto que, cuando el estudiante tiene algún equívoco en el proceso de aprendizaje, en el momento de la práctica va a reforzar el error en la comprensión.
 - c. **Dosificar** en sesiones la práctica, sobre todo en matemáticas y ortografía.
- D. **Proceso de aprendizaje:** Se trata de un proyecto a mediano plazo, que puede ser generado desde el inicio del bimestre y nutrido a lo largo de éste.

De acuerdo con una investigación sobre las tareas, realizada en 1987 por Harris Cooper, investigador en la Universidad de Duke, se plantea la regla de los 10 minutos por grado, con el fin de obtener resultados positivos frente a los deberes escolares de los estudiantes. De acuerdo

¹⁰ COLEGIO VILLA CARITAS. Proyecto Elementary, 2011-2012 Lima, Perú; DA CAPO PRESS. (2006) The Homework Myth. Chapter 2.

con esto, el tiempo dedicado al trabajo en la casa, de acuerdo con las necesidades del colegio San José, se plantearía así:

GRADO	TIEMPO DEDICADO EN CASA
KINDER - 4	20'
KINDER - 5	20'
1 st Grade	20'
2 nd Grade	40'
3 rd Grade	40'
4 th Grade	40'
5 th Grade	60'
6 th Grade	60'
7 th Grade	90'
8 th Grade	90'
9 th Grade	100'
10 th Grade	100'
11 th Grade	120'
12 th Grade	120'

7.5.1. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES CON LA TAREA

Es fundamental que los padres acompañen este proceso de formación. Por lo tanto, los padres deben:

- Supervisar los procesos educativos de sus hijos, mediante la observación diaria de software académico Control Academic y demás plataformas digitales como Google Classroom, spelling city, Seesaw, IXL y progrentis), agenda y cuadernos.
- Proveer el tiempo necesario y el espacio para desarrollar la tarea.
- Promover una actitud positiva hacia la tarea y sus beneficios.

- Colaborar a sus hijos y proveer la guía necesaria para realizar la tarea, evitando desarrollar la tarea por el estudiante.
- Motivar al estudiante a realizar su máximo esfuerzo de acuerdo con sus capacidades y posibilidades.
- Contactar directamente al profesor en caso de que el estudiante tenga dificultades con la materia y las tareas correspondientes.
- Conocer y apoyar la retroalimentación de la tarea por parte del docente.

Las tareas en el Colegio San José hacen parte del proceso del desarrollo de habilidades de los estudiantes, estableciendo una relación directa entre el trabajo en aula y la tarea escolar.

7.5.2. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA TAREA EN EL CSJ

• **Comunicación de tareas:** Las tareas se comunicarán de la siguiente manera:

Kinder 4 a 4th Grade: Plataforma *Control Academic*, *planeador* que se encuentra en cada uno de los salones, Google Classroom asignado para cada curso y en la *agenda escolar*.

5th Grade a 12th Grade: Plataforma *Control Academic*, *planeador* que se encuentra en cada uno de los salones y Google Classroom asignado para cada curso.

Número de tareas: El número de tareas está relacionado directamente con los tiempos en casa que emplearán los estudiantes en el desarrollo de éstas y que se encuentra en este documento. De acuerdo con lo anterior, el número de tareas para cada grado será:

GRADO	NÚMERO DE TAREAS
1 st Grade	1
2 nd Grade	1
3 rd Grade	1
4 th Grade	1
5 th Grade	1
6 th Grade	1
7 th Grade	2 - 3 TAREAS
8 th Grade	2 - 3 TAREAS

9 th Grade	2 - 3 TAREAS
10 th Grade	2 - 3 TAREAS
11 th Grade	2 - 3 TAREAS
12 th Grade	2 - 3 TAREAS

- **Actividades diarias de refuerzo en casa:** Cuando en el día no se dejen tareas, los estudiantes tendrán actividades académicas que refuercen la comprensión lectora, el manejo de la segunda lengua y el razonamiento lógico matemático (spelling city, Raz-Kids, IXL y actividades de Google Classroom).
- **Explicación de las tareas:** las tareas escolares serán explicadas con anterioridad a los estudiantes, buscando que la ejecución de ésta sea hecha por cada uno de ellos. Si el estudiante no la puede hacer por sí mismo, es preferible que lleve al Colegio lo que alcance a hacer, de manera que el docente pueda verificar lo que el alumno no ha comprendido o aquello en que necesita mayor acompañamiento.
- **Evaluación de la tarea:** Las tareas **NO TENDRÁN EVALUACIÓN CUANTITATIVA;** serán retroalimentadas en clase por el docente dentro del marco de la evaluación formativa donde cualitativamente se observará el compromiso personal de estudiante con su proceso de aprendizaje.

7.5.3. TRABAJO EN GRUPOS

Los trabajos en grupo fuera de la jornada escolar **no son permitidos**. Cuando se trata de un proyecto a mediano plazo, se generan los espacios dentro de la jornada escolar para nutrirlos en clase.

7.6. PRUEBAS ESTANDARIZADAS

Las siguientes son las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales que los estudiantes del CSJ presentan:

Prueba	Curso	Fecha*
SABER 11°	12 th Grade	Marzo/ Abril
Pre-SABER	11 th Grade	Marzo/Abr

		il
SABER 3°, 5° Y 9°	4 th , 6 th y 10 th Grade	Marzo

*Las fechas están sujetas a cambios por las entidades responsables.

7.7. OPPORTUNITY DAY

Los espacios de opportunity day ofrecidos por el CSJ buscan trabajar en las dificultades académicas presentadas por los estudiantes en las diferentes materias

- Al detectar dificultades en la asignatura, el docente invitará al estudiante a asistir a los opportunity day en los horarios establecidos dentro de la semana.
- El espacio para las jornadas de opportunity day serán una hora luego de la jornada escolar, el día estará a discreción del docente y el área.
- La invitación y el espacio para asistir al opportunity day será comunicado vía correo institucional o Plataforma Académica Contro Academic a los padres de los estudiantes candidatos al refuerzo.
- Es necesario que luego de enviar la comunicación invitando a la jornada de opportunity day por parte del docente, el padre de familia envíe su autorización por correo institucional o plataforma Control Academic a los Directores de Sección y Coordinador de Rutas si fuera necesario.
- Las jornadas de opportunity day ofrecidas en el CSJ no son de carácter obligatorio, ni constituyen un prerrequisito de la asignatura.
- Las actividades realizadas en el espacio de opportunity day no tienen valoración cuantitativa dentro de la asignatura.

7.8. AUSENCIAS Y LLEGADAS TARDE

SOBRE LAS AUSENCIAS.

La promoción escolar está mediada por la asistencia al Colegio, dado el carácter presencial del proceso formativo y de aprendizaje. El Manual de Convivencia dice que las ausencias injustificadas iguales o superiores al 25% del total de horas del año escolar implica la pérdida de este. Por lo tanto, les recomendamos, además de leer el Manual de Convivencia, tener presentes las siguientes recomendaciones:

- Velar permanentemente por la asistencia de su(s) hijo(s) al Colegio. En caso de ausencia, informar oportunamente la causa de ésta y justificarla presentando los soportes respectivos al Tutor tan pronto regrese de su incapacidad.
- Las justificaciones por viajes (excepto deportivos) y por asuntos familiares (excepto calamidad doméstica) no son contempladas como inasistencias justificadas y, por lo tanto, cuentan dentro del 25% de inasistencia mencionada anteriormente.

Cuando un estudiante no presenta al docente las actividades asignadas por su periodo de ausencia de acuerdo con las fechas entregadas, su valoración será de 10.

No presentar la justificación de la inasistencia en los tiempos estipulados será considerada una falta leve de acuerdo con el Manual de Convivencia.

SOBRE LAS LLEGADAS TARDE

Dentro de los propósitos planteados para el año escolar 2019-2020, se ha planteado fortalecer la puntualidad y el cumplimiento de los horarios establecidos en la jornada escolar. Sobre este punto, es importante tener en cuenta:

- El inicio de las actividades escolares es a las 7:10 am, momento en que toda la comunidad educativa debe estar en su salón de clases. Por lo tanto, se recomienda llegar 10 minutos antes para no tener inconvenientes con el tráfico
- Todos los estudiantes deben estar en su salón de clases a las 7:10 am para dar inicio a la tutoría, por lo tanto, quien no ingrese en ese momento, tendrá un llamado de atención por llegar tarde al salón de clases.
- Durante la jornada escolar, los docentes tomarán asistencia al inicio de sus clases y después de los descansos. El estudiante deberá estar listo y dispuesto en los tiempos establecidos. Se recomienda estar pendientes de reloj en los cambios de clase, especialmente para Middle y High School.
- Los estudiantes que utilizan el servicio de transporte escolar deberán estar en el paradero a la hora asignada por el conductor y la monitora de la ruta para evitar el retraso del recorrido.
- Se recomienda hacer la revisión del Manual de Convivencia sobre la reiteración de faltas leves.

8. POLÍTICA SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El Colegio San José ha ampliado la política sobre el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación para generar espacios de reflexión sobre la responsabilidad del manejo de estas herramientas y lograr recibir los beneficios que puede traer a los procesos de educación el uso de dichas herramientas. A continuación, se describen los lineamientos sobre su uso:

- Los dispositivos electrónicos personales y propiedad del estudiante tales como computadores portátiles, tabletas, teléfonos inteligentes, etc. deben ser utilizados sólo para fines educativos y siguiendo el permiso y dirección del profesor u otro personal escolar cuando se usen en el Colegio.
- **Sólo los estudiantes de High School podrán traer su propio dispositivo móvil siguiendo el reglamento que se planteará al final del documento.**

8.1. SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (IPADS, TABLETS, COMPUTADORES PORTÁTILES):

- Los dispositivos electrónicos como tablets y computadores portátiles serán utilizados por los estudiantes, desde el primer grado de escolaridad, siendo el docente quien medie y dirija el uso de estos elementos. Se buscará ante todo formar en el uso adecuado de las herramientas, favoreciendo el trabajo escolar. Estos dispositivos serán provistos por el Colegio.
- Por ningún motivo, podrá hacer uso del dispositivo, durante la jornada escolar, para actividades diferentes a la académica, es decir, su uso es exclusivamente académico y, por tanto, no se puede escuchar música, ver o tomar fotos, entrar en portales no educativos, chatear, hacer descargas, utilizar redes sociales, etc.
- Todos los dispositivos de los estudiantes de High School deben tener una clave de acceso, estar debidamente marcados y tener una funda que los proteja.
- No se realizarán intercambios ni usos de dispositivos que no sean de la propiedad del estudiante. Así mismo, no se intercambiarán claves de correos o claves en internet.

8.2. SOBRE EL USO DE LOS MATERIALES DE TECNOLOGÍA DEL COLEGIO

- Los computadores y iPads del Colegio son para uso académico, por lo tanto, sólo podrán cumplir esta función.
- Los estudiantes podrán hacer descargas de aplicaciones educativas previa autorización del docente de la clase.
- Los computadores y iPads no podrán utilizarse para escuchar música ni tomar fotos a los demás compañeros. Sólo se podrán hacer capturas de tipo académico.
- Se recomienda a las familias participar en las orientaciones, consideraciones, sesiones, cursos y pautas que proporcione el Colegio que sirvan de ayuda en su formación para el uso seguro, adecuado y correcto de dispositivos móviles, redes sociales, Internet, etc.

8.3. SOBRE LA RED DEL COLEGIO

- La conexión a Internet se hará por la Red del Colegio por medio del usuario asignado a cada uno de los estudiantes.
- Ningún estudiante puede hacer uso de los perfiles de sus compañeros.
- La red del colegio tendrá la protección adecuada frente al acceso a paginas de internet y redes sociales que no correspondan al trabajo académico.

8.4. SOBRE EL USO DEL CELULAR

- **Los estudiantes de los grados Kinder 4 a 8° NO podrán hacer uso del celular durante la jornada escolar (Esto incluye los descansos, rutas escolares y actividades extracurriculares).** Los estudiantes de grado 9° a grado 12°, podrán hacer uso del celular **sólo si el docente lo solicita**; de lo contrario, debe estar apagado y guardado en un sitio seguro y bajo la responsabilidad del estudiante.
- Los docentes, administrativos, y directivos del Colegio podrán retener los celulares que no se estén utilizando de acuerdo con esta política. Estos implementos serán devueltos a los padres de familia tras la firma de un compromiso convivencial.

8.5. REGLAMENTO DEL USO DE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS

Los medios electrónicos son una gran herramienta en los salones de clase, estos propician la profundización y proveen al estudiante de otra dimensión para su toma de apuntes. Sin embargo, hay muchos que abusan y los utilizan para distraerse de la clase, causando estigmatización general sobre su uso. Debido a esto se hace necesario crear un reglamento para el uso de medios electrónicos durante clase.

- **PERMISOS:**

El sistema de reglamentación será basado en permisos permanentes solicitados por los estudiantes al docente de la asignatura donde vaya a hacer uso del dispositivo móvil. Estos permisos serán divididos en 2 niveles.

NIVEL SUPERIOR O CUADERNO: Este permiso le da la posibilidad al estudiante de utilizar un medio electrónico diferente al celular como medio de toma de apuntes en clase. Igualmente deberá tener un medio de apuntes tradicional siempre a mano. Los trabajos que el profesor solicite ser entregados en físico, deberán realizarse de este modo.

NIVEL INFERIOR O INVESTIGACIÓN: Este permiso solo le da la posibilidad al estudiante de utilizar un medio electrónico propio para realizar investigaciones o profundizaciones en clase. Solo lo podrá utilizar cuando el profesor lo solicite explícitamente.

FALTAS Y RETIROS:

- Un estudiante incurrirá en falta cuando el profesor evidencie que no está utilizando adecuadamente su medio electrónico (usado para fines diferentes al académico).
- Estas faltas serán tratadas de acuerdo con el Manual de Convivencia como faltas leves y serán representadas como puntos en el permiso.
- Cada nivel tiene dos espacios de puntos; el primero de advertencia y el segundo de retiro. Si un estudiante con Permiso Superior incurre en 2 faltas, su permiso será degradado a Inferior, si vuelve a incurrir en 2 faltas su permiso será retirado completamente y se tratará de acuerdo con el Manual de Convivencia. Un permiso retirado solo podrá ser solicitado 1 semestre después de su retiro.

8.6. RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES

- Verifique que los dispositivos electrónicos que utilicen sus hijos tengan instalado el debido control parental y accesos limitados a aplicaciones y contenidos de la web.
- Piense bien que tipo de dispositivos realmente necesitan sus hijos antes de proporcionárselos. No se deje llevar por la presión de los niños o jóvenes que pueden incluso llegar a “exigir” tener lo que está de moda o “lo que tienen sus amigos”.
- En caso de dar a sus hijos algún dispositivo electrónico como celulares, iPads, computadores personales, o consolas de video juegos entre otros, establezca reglas claras acerca del horario de uso de los aparatos y las consecuencias que tiene el mal uso de estos.
- Verifique periódicamente, si fuese necesario con ayuda de algún experto, el contenido del celular de su hijo (u otros dispositivos electrónicos) además del contenido que esta recibiendo y compartiendo a través de redes sociales (Whatsapp, Snapchat, Instagram, Facebook, etc.).
- Por ningún motivo permita que sus hijos utilicen dispositivos electrónicos durante las horas que deben dedicar al sueño. Está comprobado que el acceso a contenido inapropiado se da especialmente en horas de la noche cuando no hay supervisión de ningún adulto con lo cual, no solo hay una exposición a numerosos riesgos, sino que además se afectan las horas de descanso que debe tener un niño o adolescente. Se recomienda altamente que los padres tengan en su poder los dispositivos electrónicos a partir de una hora determinada en la noche y se entreguen nuevamente en la mañana.
- A continuación, presentamos un “decálogo” que puede ser adoptado por la familia para el uso de dispositivos electrónicos (claramente puede ser modificado de acuerdo con la realidad de cada familia).

8.7. DECÁLOGO FAMILIAR PARA EL USO DE CELULARES POR PARTE DE ADOLESCENTES¹¹

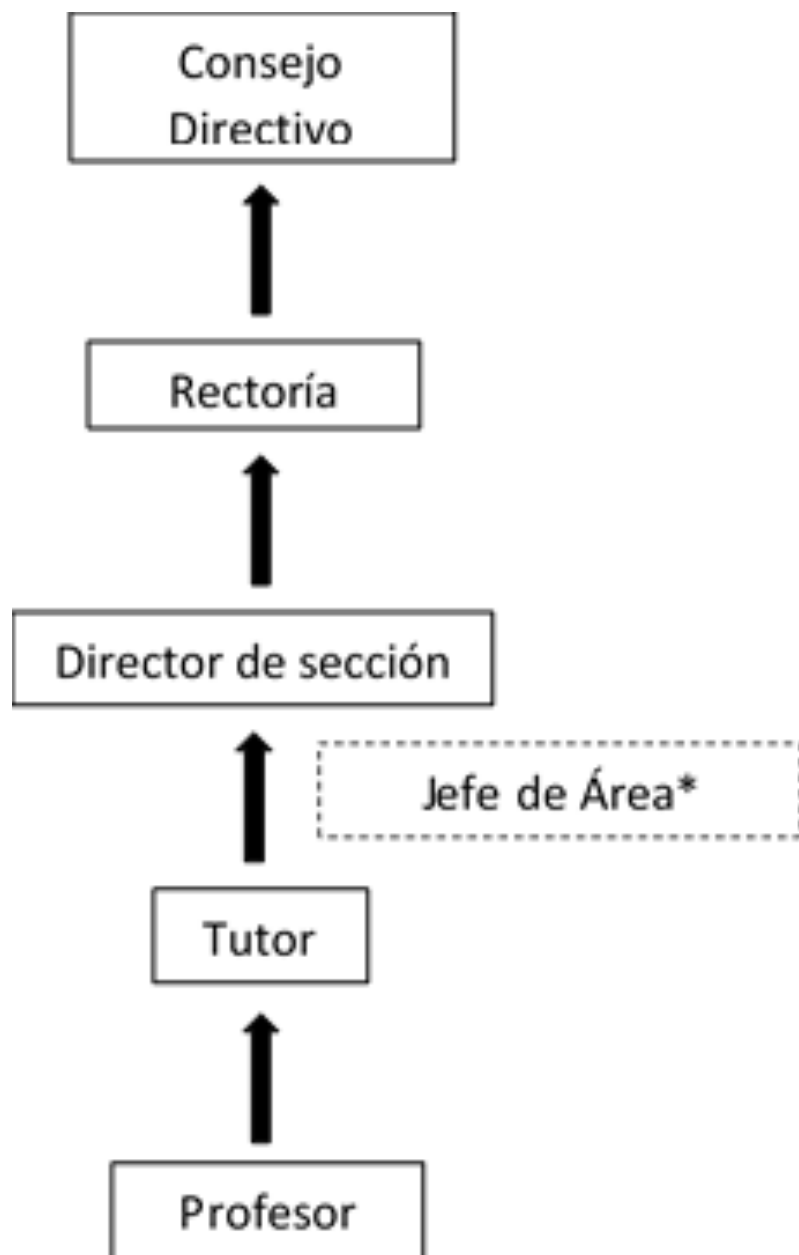
1. El teléfono es de los padres ya que lo han comprado y lo han pagado. Temporalmente se lo prestan a sus hijos de acuerdo con el buen uso que hagan del mismo.

¹¹ Ver: Luri, Gregorio. Mejor Educados. Editorial Ariel. Barcelona. 2014.

2. El padre de familia siempre debe saber la contraseña del teléfono celular.
3. Cuando se está haciendo los deberes (horas de clase, tareas individuales, etc.), el teléfono debe estar apagado.
4. No ignorar las llamadas de papá o mamá.
5. El hijo debe entregar el celular a las 9pm los días de colegio y a las 11pm los fines de semana (los horarios se pueden establecer de acuerdo con la dinámica familiar).
6. Si el hijo lleva el celular al Colegio, debe seguir las normas establecidas para su buen uso.
7. No se debe usar el celular para engañar a nadie, para ofender o para circular material inapropiado.
8. Nada de pornografía.
9. El celular debe estar en silencio en un lugar público o cuando se está hablando con otra persona. Especialmente en la mesa del comedor, los celulares deben estar apagados.
10. Por ningún motivo enviar fotos o videos de partes íntimas. Es muy peligroso y puede arruinar la propia vida. Incluso, si se trata de imágenes de personas ajenas, puede ser delito guardarlas o mandarlas a otras personas.

9. CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIONES

El Colegio dispone del siguiente conducto regular para atender solicitudes, inquietudes y diferencias que conciernan a aspectos de la vida cotidiana del Colegio por parte de los estudiantes o de los padres de familia.



* Si el caso lo amerita, deberá ser comunicada la situación al jefe de área para la intervención de este.

9.1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA COMUNICACIÓN EN CSJ

- Como medio de comunicación principal de la comunidad educativa el CSJ se establece el correo institucional y la plataforma académica, Control Academic. Igualmente, el área de comunicaciones del CSJ administrará grupos de Whatsapp de los diferentes grados con el fin de apoyar los medios de comunicación oficiales.
- El profesor de cada asignatura es el encargado de comunicar las tareas, informar actividades concretas y notificar el desempeño de los estudiantes en su materia, igualmente puede citar para retroalimentar el proceso de los estudiantes.
- El Tutor es encargado del seguimiento formativo de los estudiantes. Comunicará recomendaciones logísticas y direccionará aquellas relacionadas con permisos, incapacidades y aspectos generales de las actividades del curso.
- El Director de Sección apoya tanto al Tutor como al profesor, será el encargado en comunicar horarios de exámenes, circulares de salidas pedagógicas, circulares para autorización de eventos especiales, información de exámenes internacionales, entre otras.
- Los permisos especiales de ausencias durante la jornada escolar normal y tiempo de exámenes deberán ser solicitadas al Director de Sección mediante comunicación escrita vía correo institucional o plataforma académica Control Academic, con los soportes necesarios.
- En caso de ser necesario, están disponibles los teléfonos y las extensiones de las diferentes áreas del Colegio dentro de los horarios de cada sección.
- Ningún profesor o colaborador del Colegio San José está obligado a dar su celular a padres de familia.
- Cualquier queja, reclamo o sugerencia es importante que sea presentada de forma escrita, de preferencia por medio de la plataforma Control Academic, por el correo institucional o utilizando el formato físico que se puede solicitar en la recepción del Colegio.
- Tenga en cuenta que toda comunicación debe seguir el conducto regular con el fin de dar respuesta oportuna a sus solicitudes, quejas o reclamos.
- Toda comunicación deberá ser respondida en un máximo de dos (2) días hábiles.
- El CSJ hace uso de canales como Facebook e Instagram. Pueden buscarnos como Colegio San José o @colegio.sj.

10. LINEAMIENTOS GENERALES DE TRANSPORTE EN EL CSJ.

- Sólo pueden utilizar el servicio de transporte escolar los estudiantes cuyos padres o acudientes hayan suscrito el correspondiente contrato y se encuentran a paz y salvo con el Colegio por este concepto.
- Los estudiantes serán recogidos en la puerta de su casa o en la portería si es el caso. En algunos casos, las rutas de actividades extracurriculares tendrán paraderos asignados por el colegio.
- Se solicita estricto cumplimiento en los horarios por parte de los estudiantes para no afectar el recorrido de la ruta. El incumplimiento del horario de las rutas por más de tres veces será considerado una falta leve y será sancionado de acuerdo con lo consignado en el Manual de Convivencia.
- En ningún caso serán transportados en las rutas del Colegio más personas de las indicadas como cupo máximo.
- Al finalizar la jornada escolar los estudiantes deben abordar el vehículo o ruta dentro de las instalaciones y horarios establecidos por colegio.
- No está permitido recoger estudiantes en la calle ni tampoco que se bajen en sitios diferentes al paradero asignado.
- En caso de utilizar otro medio de transporte diferente al usual, los padres deben enviar al Director de Sección una comunicación escrita vía Control Académico o por correo institucional
- Las comunicaciones referentes a autorizaciones de permisos en transporte deben ser enviadas desde el perfil de padres de familia y/o acudiente del sistema Control Académico al tutor y coordinador de transporte. Estos permisos deben enviarse antes de las doce del día.
- En caso de no abordar la ruta en el tiempo asignado por la institución y previa autorización del Director de Sección, la ruta iniciará el recorrido al finalizar la jornada escolar. La responsabilidad de recoger al estudiante será de los padres de familia. Tener en cuenta que incurrir en esta falta por más de tres ocasiones será considerada una falta leve.
- Los padres de familia son responsables de avisar las novedades relacionadas con el transporte al Tutor y Coordinador de Rutas.
- Mantener un trato respetuoso con conductores, monitoras y estudiantes.
- No enviar dinero al Colegio con las monitoras o los conductores.

- Informar sus inconformidades con el servicio al Coordinador de Rutas o a la Dirección Administrativa utilizando el sistema de quejas, reclamos y sugerencias del Colegio.
- Respetar las normas de disciplina y buen comportamiento en la ruta, el cual es una extensión de Colegio donde deben respetarse los reglamentos y filosofía de este de acuerdo al Manual de Convivencia.
- Acatar las indicaciones de la monitora y conductor, quienes son en primer término los directos responsables del cumplimiento de las normas de disciplina y comportamiento dentro de la ruta.
- Estar en el paradero asignado con anterioridad a la hora acordada para la llegada de la ruta, de tal manera que no se altere el recorrido habitual de la ruta.
- Los estudiantes no deben sacar los brazos por las ventanas de ningún vehículo, así como tampoco arrojar basura a la calle. Igualmente abstenerse de cualquier tipo de demostraciones afectivas. En las rutas está prohibido el uso de parlantes del dispositivo móvil o parlantes auxiliares.
- En la ruta se permitirá oír música con audífonos durante el recorrido, siempre y cuando se mantenga un volumen moderado que no afecte a los demás pasajeros.
- No se permite solicitar al conductor de la ruta la manipulación de ningún equipo de reproducción, función que estará exclusivamente a cargo de la acompañante. No se permitirá escuchar emisoras radiales en las rutas.
- Los padres o acudientes de aquellos estudiantes que causaren daños materiales a los vehículos de transporte asumirán los costos de su reparación.
- Para el transporte desde el CSJ a las actividades optativas en Club, se tendrán rutas exclusivas.
- Para las salidas pedagógicas, se tendrán paraderos autorizados previa comunicación vía Control Académico con los Directores de Sección y Tutores.

11. HORARIO

Horario entrada

Entrada Pre-school, Elementary, Middle, High School.....7:00am

Nota: A esta hora se cerrará la portería No. 1. Luego de esta hora se contará como llegada tarde.

Horario salida

Salida Pre-school, Elementary, Middle, High School

Lunes, martes, jueves y viernes.....2:20 pm

Miércoles.....3:00pm

Extracurriculares lunes y viernes 4:40 pm

Extracurriculares miércoles5:00 pm

12. UNIFORME

	KINDER 4 - PRIMERO	2° - 4°	5° - 12°
UNIFORME DIARIO	Sudadera San José. Camiseta blanca con letras San José. Medias completamente blancas. Tenis blancos. Cachucha San José.	Sudadera San José. Camiseta blanca con letras San José. Tenis y medias blancas. Pantaloneta azul con raya roja. Cachucha San José.	

UNI FOR ME DE GAL A	No aplica.	Camisa blanca Oxford con escudo. Saco azul oscuro según diseño. Mujeres: Falda escocesa roja. Medias pantalón azul. Zapatos azules. Hombres: Pantalón gris oscuro. Medias grises. Zapatos negros.	Blazer azul oscuro con escudo Colegio. Camisa blanca Oxford con escudo del colegio. Corbata según modelo. Mujeres: Falda escocesa roja. Medias pantalón azul. Zapatos azules. Hombres: Pantalón gris oscuro. Medias negras o grises (No tobilleras) Zapatos negros.
	Uniforme deportivo con la camiseta correspondiente a su House. El Uniforme de Gala se utiliza completo el jueves para las formaciones.		

13. POLÍTICA DE ASISTENCIA DE PADRES

Para fomentar la participación de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, se han programado asistencias obligatorias que fueron entregadas en el calendario para padres de familia. Se espera que todas las familias se beneficien de las actividades que propone el Colegio con el fin de identificar factores de riesgo en la crianza de nuestros estudiantes.

Aquellos padres de familia que no participen de estas actividades serán notificados en los siguientes momentos:

- Primera inasistencia: Mensaje Control Academic por parte del Tutor.
- Segunda inasistencia: Mensaje Director de Sección vía Control Academic
- Tercera inasistencia: Carta por parte del Rector del Colegio.